

12:33 PM) PERIODISTA TAMOA CALZADILLA DECLARA EN FISCALÍA POR CASO ANDERSON

Caracas.- La periodista del diario "Últimas Noticias", Tamoá Calzadilla, acudió hoy a la Fiscalía para declarar por la investigación que abriera el Ministerio Público por la filtración de documentos del expediente del asesinato del fiscal Danilo Anderson.

Calzadilla dijo que la citación no especifica que si declarará en calidad de imputada o en calidad de testigo.

Agregó que si la Fiscalía desea que revele sus fuentes "está perdiendo su tiempo". Declinó hacer comentarios sobre su comparecencia ante el Ministerio Público antes de concretarse.

Sobre las declaraciones que ha hecho la hermana del fiscal fallecido, Lourdes Suárez Anderson, en las que niega toda la información publicada por Calzadilla sobre una entrevista que diera a los fiscales del Ministerio Público, la periodista señaló que estos documentos tienen la firma de Suárez Anderson y que se compagina con la fotocopia de la cédula mostrada por el concejal Carlos Herrera.

"Todo se compagina con las declaraciones del Ministro Jesse Chacón el 5 de enero de 2005, en las que habló de la red de extorsión, todas estas entrevistas lo que hacen es revelar la red de extorsión (...) (Chacón) habló de los dos bandos y eso está en las actas y entrevistas, no veo por qué no pueden ser ciertas", señaló.

Perla Jaimes acudió al Ministerio Público y desmintió a Carlos Herrera PERIODISTA DECLARÓ DURANTE CUATRO HORAS COMO TESTIGO

La periodista del diario Últimas Noticias, Tamoá Calzadilla, acudió a la Fiscalía para rendir declaración en calidad de testigo, en relación con el caso del asesinado fiscal Danilo Anderson.

Calzadilla, quien ha publicado una serie de trabajos en relación con el caso, estuvo cuatro horas en la sede del Ministerio Público. La periodista indicó que los documentos en los que ha basado sus publicaciones le han sido enviados y señaló que continuará llevando a cabo su trabajo y que seguirá publicando informaciones debidamente contrastadas como lo ha hecho hasta ahora.

El secretario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa, Gregorio Salazar, calificó esta citación como un horror y dijo que "quienes están bajo sospecha no somos los periodistas, sino algunos sectores de la administración de justicia del Estado venezolano que vienen investigando el caso, pues el propio fiscal general admitió la implicación de funcionarios de su despacho en irregularidades".

Salazar dijo que "Es una presión inaceptable y condenable desde todo punto de vista que a una periodista, de limpia trayectoria profesional como Tamoá Calzadilla, se le someta a un intenso interrogatorio para determinar quién le suministró los documentos que ha revelado a la opinión pública, cuando es de todos sabido que, a todo evento, el secreto profesional del periodista está amparado por el artículo 28 de la Constitución Nacional".

Jaimes desmintió a Herrera

Quien también acudió a la sede del Ministerio Público fue la abogada Perla Jaimes, quien había solicitado ir a esa instancia.

Expresó que no entiende por qué razón el concejal Carlos Herrera la mencionó en el caso Anderson.

Jaimes reiteró que no conoce ni tiene vinculación con el abogado Sócrates Tiniacos.

SINDICATO DE PRENSA CALIFICA DE "HORROR" INTERROGATORIO A TAMOA CALZADILLA

http://buscador.eluniversal.com/2005/02/16/pol_ava_16A533281.shtml

Caracas.- El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) de Venezuela calificó en un comunicado como "un verdadero horror" el interrogatorio de cuatro horas al que se sometió hoy a una periodista "para inducirla a revelar sus fuentes".

"Es un verdadero horror para el ejercicio del periodismo y de la libertad de expresión que la reportera de Últimas Noticias, Tamoá Calzadilla, haya sido sometida a un interrogatorio de cuatro horas para inducirla a revelar sus fuentes", dijo el documento, firmado por el secretario general del SNTP, Gregorio Salazar.

El interrogatorio a Calzadilla en la Fiscalía estuvo relacionado con la publicación de documentos oficiales sobre investigaciones en marcha del asesinato del fiscal Danilo Anderson.

La periodista del matutino caraqueño, al igual que otros comunicadores, han publicado documentos que el titular de la Fiscalía, Isaías Rodríguez, admitió que fueron filtrados por sus subalternos a los informadores.

"Quienes están bajo sospecha no somos los periodistas, sino algunos sectores de la administración de justicia del Estado venezolano que vienen investigando al 'caso Anderson', pues el propio fiscal admitió la implicación de funcionarios de su despacho en irregularidades", subrayó el comunicado de la SNTP, reseñó EFE.

Agregó que "es una presión inaceptable y condenable desde todo punto de vista que a una periodista de limpia trayectoria profesional como Calzadilla se la someta a un intenso interrogatorio para determinar quién le suministró los documentos que ha revelado a la opinión pública".

"Es perfectamente sabido que, a todo evento, el secreto profesional del periodista está amparado por el artículo 28 de la Constitución", recordó Salazar, quien llamó a los comunicadores "a cerrar filas en defensa del secreto de las fuentes informativas".

Por el mismo asunto también ha sido sometida a interrogatorios la periodista Patricia Poleo, quien, además, fue víctima de un allanamiento a su domicilio el mes pasado.

El fiscal Rodríguez, anunció el 1 de febrero que procesará a Poleo por "manejo de información proveniente de un delito" y hacerla pública, pese a que sobre esos documentos existía "reserva legal".

Además, agregó Rodríguez en advertencia a sus funcionarios, "vamos a ser implacables y a dar un ejemplo claro de cómo se combate la impunidad en todas estas investigaciones de las personas que han filtrado información".

Rodríguez ha reiterado en los últimos días que "no es lo mismo manejar confidencialidad de las fuentes de información que manejar documentos sobre los cuales se sustenta la investigación y que corresponden a la reserva legal".